

## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2026

### RESOLUCIÓN

Hechos ocurridos en la jornada disputada entre Club El Fortín y Club Latinos

#### VISTO:

Los informes arbitrales, los antecedentes obrantes en este Tribunal y el audio remitido por el árbitro actuante respecto de los graves incidentes ocurridos durante la jornada disputada entre el Club El Fortín y el Club Latinos.

#### CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones reunidas surge acreditado que el jugador Marcos Salazar, perteneciente al Club El Fortín, protagonizó una agresión contra la autoridad arbitral, arrojándole deliberadamente una pelota, conducta que constituye una de las faltas más graves contempladas por el ordenamiento disciplinario de La Liga Senior.

Que ninguna diferencia de criterio respecto de decisiones arbitrales habilita a un jugador, dirigente o integrante de una institución a ejercer actos de violencia o agresión contra quienes tienen la responsabilidad de impartir justicia deportiva dentro del campo de juego.

Que asimismo surge acreditado que el jugador Mauro Fleitas, del Club El Fortín, incurrió en una agresión desmedida contra un rival, conducta que derivó en su expulsión directa y que resulta incompatible con los principios de respeto y sana competencia que pregonan esta Liga.

Que también se encuentra debidamente informado que el arquero Aron Resetea, perteneciente al Club El Fortín, mantuvo una conducta agresiva e intimidatoria hacia las personas que se encontraban desempeñando funciones en la mesa de control, llegando incluso a levantar la mesa en forma amenazante, generando una situación de tensión impropia de un espectáculo deportivo.

**Que este Tribunal tiene la obligación de proteger la integridad física de árbitros, jugadores, colaboradores y dirigentes, así como preservar el normal desarrollo de las competencias organizadas por La Liga Senior.**

**Que las conductas descriptas exceden ampliamente el marco de una discusión deportiva y ameritan la aplicación de sanciones ejemplificadoras.**

**POR ELLO,**

**EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE LA LIGA SENIOR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: Disponer la EXPULSIÓN DEFINITIVA DE LA LIGA SENIOR del jugador Marcos Salazar, perteneciente al Club El Fortín, por la agresión cometida contra la autoridad arbitral.**

**ARTÍCULO 2º: Sancionar al jugador Mauro Fleita, del Club El Fortín, con diez (10) fechas de suspensión, por agresión desmedida a un jugador rival, conducta que motivó su expulsión directa.**

**ARTÍCULO 3º: Sancionar al arquero Aron Resetea, del Club El Fortín, con cinco (5) fechas de suspensión, por su conducta agresiva e intimidatoria hacia las personas que se encontraban en la mesa de control de la jornada.**

**ARTÍCULO 4º: Hacer saber al Club El Fortín que deberá arbitrar los medios necesarios para evitar la reiteración de este tipo de conductas, bajo apercibimiento de aplicarse sanciones institucionales más severas en caso de reincidencia.**

**ARTÍCULO 5º: Notifíquese a las instituciones involucradas, publíquese por los medios oficiales de La Liga Senior y archívese.**

---

**Notifíquese, publíquese y archívese.**

**Quedan todos debidamente notificados.**

Atentamente,  
**TRIBUNAL DE DISCIPLINA**  
**Liga Senior**

Franchelli Gastón: 113537-8049

Celiz Natalia 115322-3877

Palmucci Guillermo 115761-0206